

EDICTO

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado decreto de fecha 15 de febrero de 2017, con el siguiente contenido:

"De conformidad con la convocatoria y bases aprobadas, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de enero de 2017, para la adjudicación de seis becas de colaboración para el fomento del estudio y la cultura en el municipio de Alhama de Murcia.

Considerando lo establecido en el artículo 5 de las bases de la convocatoria de estas becas sobre admisión de los aspirantes y el artículo 7 que determina la constitución de la comisión de evaluación.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

RESOLVER

Primero.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la adjudicación de las becas, quedando ésta definitivamente aprobada si en el plazo de los cinco días naturales siguientes a su publicación no se formulasen reclamaciones.

Aspirantes Admitidos:

- 1 Barranco Navarro, Evaristo, 77.719.800-V
- 2 Belchí Morales, María. 77.721.425-D
- 3 Cerón Cayuela, María del Mar. 48.654.407-T
- 4 Fernández Montalbán, Simón. 74.390.644-L
- 5 Huertas Martínez, Ana. 48.744.844-R
- 6 López Polo, Belén, 21.065.154-Y
- 7 Lucas Abellán, Elena. 77.722.232-B
- 8 Navarro Cerón, Celia. 77.855.706-Q
- 9 Navarro Cerón, María Dolores. 48.548.529-Z

Aspirantes Excluidos:

1 Galera Rodríguez, Antonia María. 23.297.655-N Causa 1

Causas de exclusión:

1- Aporta la documentación sin compulsar.

Segundo.- Aprobar la composición nominal de la comisión de evaluación que quedará constituida de la forma siguiente:

Presidente.- Titular: D^a. Ana Belén García Costa Suplente: D^a. M^a Paz Andreo Andreo

Vocales.- Vocal 1

Titular: D. José Baños Serrano Suplente: D. Diego Valero Martínez

Vocal 2

Titular: D. José María Cánovas Vera Suplente: D. Modesto Única Garrido

Vocal 3

Titular: D^a. Fernanda María Gómez Caja Suplente: D^a. Antonia Cánovas García

Secretario.- Titular: D. David Ré Soriano

Suplente: D. Roque Martínez Sánchez

Tercero.- Convocar a la comisión de evaluación para el día 24 de febrero de 2017, a las 9,00 horas, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, para realizar la valoración de las solicitudes."

Lo que se publica en el día de la fecha para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, cuyo plazo finaliza el día 21 de febrero de 2017.

Alhama de Murcia, a 16 de febrero de 2017

LA ALCALDESA EN FUNCIONES P.D. (Decreto nº 27/2017)

Fdo.: Ma Dolores Guevara Cava